



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 006 Cartagena

Estado No. 78 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400300620200005800	Ejecutivo	Gerardo Mejia Mejia	Maria Cristina Navarro Hernandez, Luis Gabriel Gutierrez Castro	16/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Ordena Embargo.Epg.-
13001400300620010561800	Ejecutivo Singular	Maria Claudia Rodriguez Luna	Alberto Del Rio Castillo	13/10/2020	Auto Ordena - Auto Accede A Expedir Oficios De Desembargo
13001400300620200034400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Alexander Mattos Martinez	16/10/2020	Auto Decide - Acepta Retiro De Demanda.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA BORJA VILLANUEVA

Secretaría

Código de Verificación e9c3dbd8-

c8e3-4614-a5e2-5b3b59bd31c2